



FIRMADO POR

L'ÒRGAN RESOLUTORI  
CATALINA CLADERA CRESPI  
29/11/2021

**Decreto de clasificación de las proposiciones y requerimiento de documentación a los licitadores clasificados en primer lugar, del contrato de servicios de ejecución de operaciones de conservación en la red viaria. Zonas 1 a 8. Exp. 2020/180/SER (exp. electrónico 720640P)**

**Antecedentes**

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación, en la sesión nº 7, de fecha 3 de noviembre de 2021, la presidenta del Consell de Mallorca, por delegación del Pleno, **RESUELVE:**

1.- Clasificar las proposiciones presentadas por el orden decreciente siguiente (las puntuaciones se han obtenido aplicando lo dispuesto en las letras A y B del cuadro de criterios de adjudicación del contrato del pliego de cláusulas administrativas y aplicando la ponderación en la preferencia de adjudicación de lotes, presentada por los licitadores en el sobre núm. 2, de acuerdo con lo dispuesto en la letra C del cuadro de características del contrato del pliego de cláusulas administrativas):

LOTE 1		
Núm. Orden	Licitador	Puntuación total
1	ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	96
2	CONSTRUCCIONES LLULL SASTRE S.A.	78,67
3	VIAS Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	73,55
4	MELCHOR MASCARÓ S.A.U.	70,93
5	UTE SORIGUE ACSA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.A., ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	68,66
6	SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	57,68

LOTE 2		
Núm. Orden	Licitador	Puntuación total
1	UTE FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L.- ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.	92
2	CONSTRUCCIONES LLULL SASTRE S.A.	89,45
3	MELCHOR MASCARÓ S.A.U.	77,81
4	OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A.U.	74,95
5	UTE SORIGUE ACSA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	74,83
6	SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	61,89
7	AMER E HIJOS, S.A.	56,79

LOTE 3		
Núm. Orden	Licitador	Puntuación total
1	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	92,54



FIRMADO POR

EL SECRETARI  
ANTONI BENLLOCH RAMADA  
29/11/2021



FIRMADO POR

L'ÒRGAN RESOLUTORI  
CATALINA CLADERA CRESPI  
29/11/2021

2	UTE FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L.- ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.	92
3	CONSTRUCCIONES LLULL SASTRE S.A.	86,64
4	OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN SAU	82,22
5	MELCHOR MASCARÓ S.A.U.	76,44
6	SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	62,16
7	AMER E HIJOS, S.A.	60,76

**LOTE 4**

Núm. Orden	Licitador	Puntuación total
1	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	92,51
2	UTE FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L.- ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.	89,23
3	AGLOMERADOS MALLORCA, S.A.	80,8
4	UTE SORIGUE ACSA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	77,7
5	MELCHOR MASCARÓ S.A.U.	75,77
6	URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.	64,72
7	AMER E HIJOS, S.A.	49,04
8	SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	45,44

**LOTE 5**

Núm. Orden	Licitador	Puntuación total
1	AGLOMERADOS MALLORCA, S.A.	88,2
2	VIAS Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	84,23
3	MELCHOR MASCARÓ S.A.U.	83,25
4	OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN SAU	82,31
5	UTE SORIGUE ACSA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.A., ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	81,6
6	VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	81,4
7	URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.	74,79
8	SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	68,61
9	AMER E HIJOS, S.A.	56,24

**LOTE 6**

2



FIRMADO POR

EL SECRETARI  
ANTONI BENLLOCH RAMADA  
29/11/2021



FIRMADO POR

L'ÒRGAN RESOLUTORI  
CATALINA CLADERA CRESPI  
29/11/2021

Núm. Orden	Licitador	Puntuación total
1	AGLOMERADOS MALLORCA, S.A.	95,34
2	MELCHOR MASCARÓ S.A.U.	83,51
3	UTE SORIGUE ACSA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.A., ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	83,38
4	VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	83,21
5	VIABAL MANTENIMENT I CONSERVACIÓ, S.A.	80,45
6	URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.	77,39
7	SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	72,09

LOTE 7		
Núm. Orden	Licitador	Puntuación total
1	INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A.	96
2	AGLOMERADOS MALLORCA, S.A.	78,86
3	MELCHOR MASCARÓ S.A.U.	73,98
4	VIABAL MANTENIMENT I CONSERVACIÓ, S.A.	68,81
5	UTE SORIGUE ACSA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.A., ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	64,49
6	VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	64,48
7	URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.	64
8	SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	60,68

LOTE 8		
Núm. Orden	Licitador	Puntuación total
1	AGLOMERADOS MALLORCA, S.A.	90,14
2	MELCHOR MASCARÓ S.A.U.	87,85
3	UTE SORIGUE ACSA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.A., ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	80,44
4	SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	76,02
5	URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.	70,05

2.- Requerir al licitador propuesto como adjudicatario para el Lote 1, ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SL para que presente (si no lo ha hecho ya anteriormente) la documentación necesaria para resultar adjudicatario indicada en el cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en las cláusulas 18, 19 y 20 de dicho pliego.

3



FIRMADO POR

EL SECRETARI  
ANTONI BENLLOCH RAMADA  
29/11/2021



FIRMADO POR

L'ÒRGAN RESOLUTORI  
CATALINA CLADERA CRESPI  
29/11/2021

En el sobre que se configurará a estos efectos en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP) se explicará con detalle la documentación a aportar.

De conformidad con el apartado H.2 del cuadro de características del contrato del PCAP, la garantía definitiva se debe constituir sobre el 5% del presupuesto base de licitación (IVA excluido) del Lote 1, por un importe de 126.161,29 €.

3.- Requerir al licitador propuesto como adjudicatario para el Lote 2, CONSTRUCCIONES LLULL SASTRE, SA para que presente (si no lo ha hecho ya anteriormente) la documentación necesaria para resultar adjudicatario indicada en el cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en las cláusulas 18, 19 y 20 de dicho pliego.

En el sobre que se configurará a estos efectos en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP) se explicará con detalle la documentación a aportar.

De conformidad con el apartado H.2 del cuadro de características del contrato del PCAP, la garantía definitiva se debe constituir sobre el 5% del presupuesto base de licitación (IVA excluido) del Lote 2, por un importe de 125.147,55 €.

4.- Requerir al licitador propuesto como adjudicatario para el Lote 3, ACEINSA MOVILIDAD, SA para que presente (si no lo ha hecho ya anteriormente) la documentación necesaria para resultar adjudicatario indicada en el cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en las cláusulas 18, 19 y 20 de dicho pliego.

En el sobre que se configurará a estos efectos en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP) se explicará con detalle la documentación a aportar.

De conformidad con el apartado H.2 del cuadro de características del contrato del PCAP, la garantía definitiva se debe constituir sobre el 5% del presupuesto base de licitación (IVA excluido) del Lote 3, por un importe de 130.902,74 €.

5.- Requerir al licitador propuesto como adjudicatario para el Lote 4, UTE FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, SL-ASFALTOS VICÁLVARO, SL para que presente (si no lo ha hecho ya anteriormente) la documentación necesaria para resultar adjudicatario indicada en el cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en las cláusulas 18, 19 y 20 de dicho pliego.

En el sobre que se configurará a estos efectos en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP) se explicará con detalle la documentación a aportar.

De conformidad con el apartado H.2 del cuadro de características del contrato del PCAP, la garantía definitiva se debe constituir sobre el 5% del presupuesto base de licitación (IVA excluido) del Lote 4, por un importe de 124.186,91 €.

6.- Requerir al licitador propuesto como adjudicatario para el Lote 5, VIAS Y OBRAS PÚBLICAS, SA para que presente (si no lo ha hecho ya anteriormente) la documentación necesaria para resultar adjudicatario indicada en el cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en las cláusulas 18, 19 y 20 de dicho pliego.

4



FIRMADO POR

EL SECRETARI  
ANTONI BENLLOCH RAMADA  
29/11/2021





FIRMADO POR

L'ÒRGAN RESOLUTORI  
CATALINA CLADERA CRESPI  
29/11/2021

En el sobre que se configurará a estos efectos en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP) se explicará con detalle la documentación a aportar.

De conformidad con el apartado H.2 del cuadro de características del contrato del PCAP, la garantía definitiva se debe constituir sobre el 5% del presupuesto base de licitación (IVA excluido) del Lote 5, por un importe de 133.559,55 €.

7.- Requerir al licitador propuesto como adjudicatario para el Lote 6, AGLOMERADOS MALLORCA, SA para que presente (si no lo ha hecho ya anteriormente) la documentación necesaria para resultar adjudicatario indicada en el cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en las cláusulas 18, 19 y 20 de dicho pliego.

En el sobre que se configurará a estos efectos en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP) se explicará con detalle la documentación a aportar.

De conformidad con el apartado H.2 del cuadro de características del contrato del PCAP, la garantía definitiva se debe constituir sobre el 5% del presupuesto base de licitación (IVA excluido) del Lote 6, por un importe de 125.492,04 €.

8.- Requerir al licitador propuesto como adjudicatario para el Lote 7, INFRAESTRUCTURAS CONSELNAN, SA para que presente (si no lo ha hecho ya anteriormente) la documentación necesaria para resultar adjudicatario indicada en el cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en las cláusulas 18, 19 y 20 de dicho pliego.

En el sobre que se configurará a estos efectos en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP) se explicará con detalle la documentación a aportar.

De conformidad con el apartado H.2 del cuadro de características del contrato del PCAP, la garantía definitiva se debe constituir sobre el 5% del presupuesto base de licitación (IVA excluido) del Lote 7, por un importe de 131.367,75 €.

9.- Requerir al licitador propuesto como adjudicatario para el Lote 8, MELCHOR MASCARO, SAU para que presente (si no lo ha hecho ya anteriormente) la documentación necesaria para resultar adjudicatario indicada en el cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en las cláusulas 18, 19 y 20 de dicho pliego.

En el sobre que se configurará a estos efectos en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP) se explicará con detalle la documentación a aportar.

De conformidad con el apartado H.2 del cuadro de características del contrato del PCAP, la garantía definitiva se debe constituir sobre el 5% del presupuesto base de licitación (IVA excluido) del Lote 8, por un importe de 130.393,87 €.

10.- El plazo para presentar la documentación será de diez (10) días hábiles (los sábados son inhábiles), a contar desde el siguiente al de la comunicación del requerimiento a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP) (si el último día del plazo fuera inhábil, este se entenderá prorrogado hasta el siguiente primer día hábil siguiente).



FIRMADO POR

EL SECRETARI  
ANTONI BENLLOCH RAMADA  
29/11/2021





FIRMADO POR

L'ÒRGAN RESOLUTORI  
CATALINA CLADERA CRESPI  
29/11/2021

El momento decisivo para apreciar la concurrencia de los requisitos de capacidad y solvencia exigidas para contratar con la Administración es el de finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Si el licitador requerido no formaliza adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta y será excluido de la licitación, sin perjuicio de lo dispuesto en el penúltimo párrafo de la cláusula 18 del PCAP.

11.- Publicar la presente resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público, notificarla a todos los licitadores a través de la misma, y dar traslado a la Tesorería del Consell de Mallorca, al servicio promotor, a la UGE y a la Intervención Delegada.

12.- Del presente Decreto se dará cuenta en la próxima sesión del Comisión Informativa General y de Cuentas que se celebre.

La presidenta  
Catalina Cladera Crespi



FIRMADO POR

EL SECRETARI  
ANTONI BENLLOCH RAMADA  
29/11/2021

